

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN
DE TRES CONTRATOS DE TRABAJO DE CARÁCTER TEMPORAL, EN EL
ÁMBITO DE LA FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR. PROYECTO
DEMOS**
(Referencia R101-03/2021)

Acorde a la resolución, de 25 de noviembre de 2020, del Director del Centre d'Estudis Demogràfics, por la que se aprueba la convocatoria para la provisión de un máximo de tres contratos laborales de carácter temporal, nivel R1, en el ámbito de la formación de personal investigador.

Dado que según los protocolos de contratación OTM-R del CED, una Comisión de Selección ha de evaluar las candidaturas para contratos de trabajo superiores a un año y que esta Comisión debe hacer públicos los resultados de la evaluación así como los criterios de ésta (se relacionan en el anexo 1).

La Comisión de Evaluación y Selección, reunida en sesión ordinaria el 15 de febrero de 2021,

ACUERDA:

Primero. Aprobar la relación de las tres candidaturas que han sido seleccionados para un contrato DEMOS:

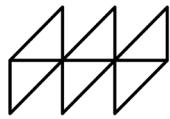
Núm. identificación
Y7462307V
AO767423
45690798X

Segundo. Aprobar la relación de candidaturas de reserva para un contrato DEMOS:

Núm. identificación
Y5703516J
47995209M

Tercero. Aprobar la relación de candidaturas que superaron la fase 1 pero no han sido seleccionados en la fase 2:

Núm. identificación
G27851475
47243998C
AAC435047
77621710E
Y7494738H
Y3635792N
49464032W
C4YMoJP1M



Cuarto. Aprobar la relación de candidatos/as no presentados en la fase 2:

Núm. identificación
72807934P

Quinto. Aprobar la relación de candidaturas que no superaron la fase 1:

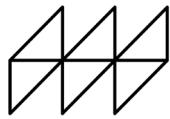
Núm. identificación
73101287L
11865737Z
47728917F
47276203W
50509350Q
53507996Z
171374987-5
37739882X
44724405P
76632355N
73659908Q
79038630G

Sexto. Publicar esta resolución en la web y en el tablón de anuncios del Centre d'Estudis Demogràfics, que podrá ser recorrida en el plazo de diez días a contar desde la fecha de firma de este documento. En el caso de no haber ningún recurso, la resolución pasará a ser considerada como definitiva. Además, se comunicará la publicación de esta resolución a los interesados.

Firmado,

Albert Esteve Palós
Presidente de la Comisión de Evaluación
Director del CED

Bellaterra, 22 de febrero de 2021.



ANEXO 1: Criterios de evaluación que la Comisión de selección ha contemplado

Perfil de los candidatos:

Personas que demuestren vocación para la investigación e interés por los retos demográficos. Se requiere que cumplan con los requisitos académicos para acceder al Doctorado de Demografía de la UAB que, entre otros, exige acreditar 300 créditos ECTS, y un buen nivel hablado y escrito de catalán o castellano y de inglés.

Y Se valorará especialmente:

- 1.- Estudios previos en el área de Demografía o disciplinas afines como las Ciencias Políticas y Sociología, Geografía, Historia, Economía, Matemáticas o Estadística.
- 2.- Expediente académico.
- 3.- Experiencia en el tratamiento y análisis de datos cuantitativos.
- 4.- Experiencia o trabajos previos en la temática de estudio.

Sobre el proyecto de Tesis:

- 1.- Contemplará necesariamente los retos de la transformación demográfica en España y/o Cataluña, histórica o actual.
- 2.- Deberá estar dirigido por un/a investigador/a del CED.
- 3.- Se encuadrará en una de las áreas o líneas de investigación (Fecundidad y familia, Envejecimiento y salud, y Globalización, territorio y migraciones).

ANEXO 2: Miembros de la Comisión de Evaluación y Selección de los contratos DEMOS

Albert Esteve (Presidente de la Comisión y Director del CED)

Andreu Domingo (CED; Subdirector)

Rocío Treviño (CED, Investigadora)

Pau Miret (CED, Investigador)

Juan A. Módenes (UAB-CED, Profesor e Investigador)

Joaquín Recaño (UAB-CED, Profesor e Investigador)

Marc Ajenjo (UAB-CED, Profesor e Investigador)

Antonio López Gay (UAB-CED, Profesor e Investigador)

Jordi Bayona (UB-CED, Profesor e Investigador)